

Las obras serán originales e inéditas. Habrá dos modalidades: **PROSA y VERSO**.

Cada autor podrá presentar dos obras en cada modalidad. En ambas modalidades los temas son libres.

Las obras se presentarán por duplicado, mecanografiadas a doble espacio y con una extensión máxima de seis folios o cien versos.

Los trabajos se presentarán sin firmar y los datos del autor (nombre completo, dirección y teléfono en su caso) irán en sobre cerrado. En la parte exterior del mismo figurará el título de la obra y la modalidad en la que participa.

Los trabajos se presentarán hasta el **14 de agosto** en la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Bolaños, personalmente o por carta dirigida a la siguiente dirección:

Casa de Cultura. Certamen Literario
(Modalidad prosa o verso, la que corresponda)

Casa de Cultura C/ Toledillo, 21
13.260 bolaños de Calatrava (C. Real)
Teléfono: 926 871866
biblioteca@bolanosdecalatrava.es

La organización se reserva el derecho de publicar los trabajos premiados, pudiendo retirarse el resto de las instalaciones del Ayuntamiento a partir de hacerse público el fallo.

Se nombrará un Jurado calificador competente que podrá declarar desiertos los premios.

El hecho de presentar trabajos implica la aceptación de estas bases.

Los premios se entregarán **el día 7 de septiembre, a partir de las 21.00 horas**, en el transcurso de las Justas Literarias de la Albahaca. Será inexcusable la presencia de los ganadores para recibir el premio.

Las obras no premiadas podrán retirarse de la Casa de Cultura, hasta el día **4 de Octubre**. En caso de no ser así serán destruidas.

PREMIOS:

Prosa.....**500 euros y diploma**
Verso.....**500 euros y diploma**

Todos los premios estarán sujetos a las retenciones pertinentes según la Ley Vigente

Patrocinan:



HORTOFRUTÍCOLA

C.H. El Salobral, S.L.



Construcciones
y Promociones
DAEMO S.L



Tetería Altozano
C/ Altozano, 1
13260 Bolaños de Cva
Ciudad Real

Organiza:



Colaboran:



XXXVII Certamen Nacional Castillo de San Fernando

2019

ARTES PLÁSTICAS Y LITERATURA

17 de agosto

XXII Certamen de PINTURA RÁPIDA

Podrán participar todos los artistas mayores de edad que lo deseen, sin importar su lugar de residencia. Se podrá participar a título individual o colectivamente.

Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras. Estas deberán ser originales e inéditas.

MEDIDA DE LAS OBRAS:

- **Pintura**

Obras realizadas con toda libertad de estilo y técnica [óleo, temple, acrílico, tinta, vinilo, acuarela, grafito, lápiz, collage, etc.] y sobre cualquier soporte (tela, papel, madera, plástico, hierro, etc.). El tamaño máximo para cada obra será 150 cm. por lado.

Las obras con particularidades especiales de montaje, deberán ir acompañadas de las instrucciones correspondientes.

Las obras deberán presentarse en condiciones de ser expuestas y llevarán un embalaje reutilizable para su devolución.

CADA PARTICIPANTE DEBERÁ APORTAR EN SOBRE CERRADO:

- Fotocopia del DNI, NIE o NIF.
- *Dossier donde conste:*
 - nombre/s y apellidos del artista/s, así como el nombre artístico, en su caso.
 - dirección completa.
 - teléfonos de contacto e email.
 - breve currículo artístico (máx. 10 líneas)
- *Datos de la obra:*
 - título
 - medidas de la obra
 - técnica empleada
 - fecha de realización
 - valoración económica de la obra (iva inc.)

Los portes de las obras originales presentadas correrán por cuenta de los/las artistas.

La organización garantiza la confidencialidad de los datos personales aportados.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

El plazo de admisión de las obras será **hasta 14 de agosto de 2019.**

Se podrán presentar de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, en:

XXXVII Certamen de PINTURA "CASTILLO DE SAN FERNANDO" Casa de Cultura C/ Toledillo, 21 13.260 bolaños de Calatrava (C. Real)

Teléfono 926 871866
cultura@bolanosdecalatrava.es

JURADO

El jurado calificador procederá a la selección de las obras que serán premiadas, así como de las que serán expuestas desde el **13 al 27 de septiembre** en la Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura.

El jurado está facultado para resolver cualquier cuestión no prevista en estas bases. Su decisión será inapelable.

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Bolaños de Cva. y de la Excmo. Diputación Provincial de C.Real, sobre las mismas, incluidos los de reproducción.

Las obras no premiadas podrán retirarse hasta el **4 de octubre de 2019.** La organización entiende que se renuncia a la propiedad de las no retiradas. Las mismas podrán devolverse, si el autor lo solicita, portes debidos presentando vía fax (926 870 169), el recibo de entrega.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de suspender el Certamen siempre que existan causas de fuerza mayor justificadas.

El acto de entrega por la adquisición de las obras se realizará el **7 de septiembre a las 21:00 h.** en las Justas Literarias de la Alhambra, en el Castillo de San Fernando. Será inexcusable la presencia de los artistas con obra adquirida.

La participación en este Certamen presupone la aceptación total y anticipada de las bases.

PREMIO AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CVA. 2.250 € PREMIO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE C.REAL 2.250 €

Todas las adquisiciones estarán sujetas a las retenciones pertinentes según Ley Vigente.

El Ayuntamiento de Bolaños convoca el **XXIII** Certamen de Pintura Rápida "Arte Joven". El estilo y la técnica será libre y la temática girará en torno al paisaje urbano o rústico de Bolaños. Los artistas empadronados en Bolaños optarán a todos los premios. Los premios no serán acumulables.

La inscripción se hará hasta las 10 horas del **17 de agosto de 2019**, de lunes a viernes, a través del teléfono 926 871866, en persona, en la Casa de Cultura (C/ Toledillo, 21) ó por email cultura@bolanosdecalatrava.es. A cada participante se le facilitará una ficha que recogerá el día del certamen presentando su DNI.

El certamen se celebrará el día **17 de agosto** entre las 10 y las 19.00 horas. Cada participante vendrá provisto del material necesario y recibirá vales para almuerzo.

El soporte de los trabajos será rígido (lienzo, tablero, etc.) de forma rectangular, con dimensiones mínimas de 50 por 70 cms y se presentarán el día del certamen liso, frente a la puerta del Ayuntamiento, entre las 10:00 y 11:00 horas para sellarlo. Cada concursante contará con un soporte.

La recepción de obras será entre las 18.00 y 19.00 horas del día del Certamen para su exposición en los respectivos caballetes, en la Plaza de España, hasta las 20:00 horas. Los premios se entregarán el Día del Certamen a las 20:00 h.

Los premios podrán declararse desiertos y se concederán por un jurado compuesto por personas relacionadas con el mundo de las artes. Su fallo será inapelable.

Las obras premiadas y sus derechos pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento y de los patrocinadores.

Se abrirá la posibilidad, durante la exposición de los trabajos, de valorar, por los autores, los cuadros, para ser vendidos entre los interesados.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no regladas en estas bases, para contribuir al éxito de la convocatoria. La participación supone la aceptación de estas bases.

PREMIOS:

- 1.- 1.000 euros y diploma** - (Ayuntamiento)
- 2.- 500 euros y diploma** - (Ayuntamiento)
- 3.- 300 euros y diploma** - (C.Hortofrutícola "El Salobral")
- 3.- 300 euros y diploma** - (Baños de Fuensanta S.L.)
- 4.- 250 euros y diploma** - (Grupo PARROS S.L.)
- 4.- 250 euros y diploma** - (M.J Centro de Cuidado Integral)
- 4.- 250 euros y diploma** - (Constr. y Prom. DAEMO S.L.)
- 4.- 250 euros y diploma** - (Tetería Altozano)
- 4.- 250 euros y diploma** - (Globalcaja)

Todas las adquisiciones estarán sujetas a las retenciones pertinentes según Ley Vigente.